

de este Ill.^o Ayuntamiento, a fin de que se
digne tratar sobre este punto, y hallando
(por la experiencia, que de mi tiene) haver
desempeñado los encargos publicos, y de
particulares, que se han puesto a mi cuida-
do, con la rectitud, eficacia, y honra, y
felicidad, que pedia el negocio; Decretar lo
que (atendida la Solicitud) tenga por com-
petente en prueba de mi abono; porque
este medio es el mas eficaz, y autorizado
para que la Superioridad quede certificada
de mi fidelidad, y amor al R.^o Servicio,
y que no soy capaz de incurrir en los de-
fectos, que la malicia de mis enemigos ha
querido imputarme, para seguir sus bu-
scazas, y saciar su envidia.

A. N. S. P. Suplico encarecidamente
se sirva atender esta instancia con la ac-
titud, y generosidad, que acostumbra, como
viendo al agravio de mi honor, como
de otros iguales cada uno lo escuta; y en su
Virtud, decretar se me libre por el R.^o
V. el testimonio literal de lo que se ha-
ya acordado, con expresion de los señores
que concurren al acto; por cuyo favor